

Página 1 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2021-

GRULO-GUMAS

Bogotá .D.C 27 de abril de 2021

Señor
 Mayor General
 OSCAR ANTONIO GOMEZ HEREDIA
 Comandante Policía Metropolitana de Bogotá
 Avenida Caracas 6-05
 Bogotá

ASUNTO: informe de supervisión orden de compra No.54385**TIPO DE INFORME**PERIÓDICO X O FINAL ____**Periodo del informe de supervisión**

Desde	01/03/2021	Hasta	27/04/2021
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe de la orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. S-2020-301379-MEBOG del 31 de agosto de 2020, el señor (a) Coronel, LUIS ALFREDO SARMIENTO TARAZONA, obrando en calidad de Comandante Policía Metropolitana de Bogotá (E), nombró como supervisor de la orden de compra del asunto al señor (a) Sargento Mayor, María Luisa Arenas Gómez-Responsable de Servicios Generales MEBOG
- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: mensual
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 6
 1. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 44075 al 44104 presentado mediante comunicación oficial No. S-2020-369722-MEBOG
 2. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 44105 al 44135 presentado mediante comunicación oficial No. S-2020-402858-MEBOG

Página 2 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

3. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 44136 al 44165 presentado mediante comunicación oficial No. S-2020-454507-MEBOG
4. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 44531 al 44196 presentado mediante comunicación oficial No. SIN NUMERO DE RADICADO
5. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 44197 al 44227 presentado mediante comunicación oficial No. S-2021-060733-MEBOG
6. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 44228 al 44255 presentado mediante comunicación oficial No. S-2021-108191-MEBOG

Información del contrato u orden de compra

Orden de compra No.	54385		
instrumento de agregación de la orden de compra	ASEO Y CAFETERIA III-PRESTACIÓN DEL SEVICIO INTEGRAL DE ASEYO Y CAFETERIA (MAQUINARIA E INSUMOS) PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ		
Contratista	Unión Temporal Eminser -Soloaseo2020		
Representante legal	Armando Sandoval Castro		
Valor orden de compra	\$ 822.611.621,92		
Valor adiciones orden de compra	Modificación 1	Liberación - Vigencia 2020	\$ 20.398.002,67
		Adición 1- Vigencia 2021	\$ 50.796.126,02
	Modificación 2	Ajuste IPC Vigencia 2021	No aplica
	Modificación 3	Adición 2- Vigencia 2021	\$ 93.692.641,70
Valor total de la orden de compra	\$ 946.702.386,97		
Plazo de ejecución inicial	6 meses		
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la orden de compra	01/09/2021		
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la orden de compra (pactada inicialmente)	28/02/2021		

Página 3 de 7		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019				
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5				
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	01/03/2021			
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	Modificación 1	Liberación - Vigencia 2020	15/03/2021	
		Adición 1- Vigencia 2021		
	Modificación 2	Ajuste IPC Vigencia 2021	12/03/2021	
Adiciones	Modificación 3	Adición 2- Vigencia 2021	31/03/2021	
		Modificación 1	Liberación - Vigencia 2020	14/12/2020
	Adición 1- Vigencia 2021			
Modificatorios	Modificación 2	Ajuste IPC Vigencia 2021	20/01/2021	
		Modificación 3	Adición 2- Vigencia 2021	29/01/2021
	Modificatorios	Modificación 1	Liberación - Vigencia 2020	<ul style="list-style-type: none"> Liberación de \$20.398.002,67 presupuesto 2020 correspondiente a valor no ejecutados durante los meses de septiembre, octubre y noviembre
Adición 1- Vigencia 2021			<ul style="list-style-type: none"> Adición presupuestal \$50.796.126,02 para la vigencia 2021 ejecución hasta el 15/03/2021 	
Modificación 2		Ajuste IPC Vigencia 2021	<ul style="list-style-type: none"> Se aplican los ajustes de ley para la vigencia 2021, incrementos salariales del 3,5% y aumento IPC para los bienes y servicios del 1,61%, 02 (meses con insumos) 12 días solo operarias y coordinador ejecución hasta el 12 de marzo de 2021 	
Prorrogas	Modificación 3	Adición 2- Vigencia 2021	<ul style="list-style-type: none"> Adición presupuestal \$93.692.641,70 para la vigencia 2021 ejecución hasta el 31/03/2021 	
	Modificación 1	Con fecha de terminación 15/03/2021		
	Modificación 2	Con fecha de terminación 12/03/2021		
Otros	No aplica			

1 DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

La supervisión deberá realizar un resumen cronológico de las actuaciones adelantadas en ejercicio de las funciones, debiendo plasmar datos de relevancia, como por ejemplo fechas, números de oficios, números de actas, mensajes de correo electrónico, documentos que den cuenta de las actuaciones adelantadas entre otras.

- Mediante correo electrónico **095** del 02/04/2021 se solicita a los señores responsables logísticos de las estaciones, especialidades y grupos que contaban con operarias de servicio de aseo de la orden de compra 54385 suscrita entre la Policía Metropolitana de Bogotá y la firma UNION TEMPORAL EMINSER-SOLO-ASEO 2020, realizar la entrega de las planillas del servicio prestado durante el mes de marzo, teniendo en cuenta que dicha orden en mención termino su plazo de ejecución el día 31/03/2021. (anexo documento)

Página 4 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

- Mediante correo electrónico **097** del 03/04/2021 se solicita a los señores responsables logísticos de las estaciones, especialidades y grupos que contaban con operarias de servicio de aseo de la orden de compra 54385 suscrita entre la Policía Metropolitana de Bogotá y la firma UNION TEMPORAL EMINSER-SOLO-ASEO 2020, realizar la entrega de las planillas del servicio prestado durante el mes de marzo, teniendo en cuenta que dicha orden en mención termino su plazo de ejecución el día 31/03/2021.
- Mediante correo electrónico **099** del 05/04/2021 se solicita a los señores responsables logísticos de las estaciones, especialidades y grupos que contaban con operarias de servicio de aseo de la orden de compra 54385 suscrita entre la Policía Metropolitana de Bogotá y la firma UNION TEMPORAL EMINSER-SOLO-ASEO 2020, realizar la entrega de las planillas del servicio prestado durante el mes de marzo, teniendo en cuenta que dicha orden en mención termino su plazo de ejecución el día 31/03/2021.
- Mediante correo electrónico **109** del 13/04/2021 se envía proyección de factura resultante de la consolidación de la totalidad de planillas según los servicios prestados, además se socializan los nuevos lineamientos gubernamentales de la facturación electrónica.
- Correo Oficial Nro. **123** GRULO – GUMAS del 20/04/2021 cuyo asunto fue lineamientos facturación electrónica orden de compra 54385.
- Correo Oficial Nro. **124** GRULO – GUMAS del 20/04/2021 cuyo asunto fue Capacitación virtual a proveedores y contratistas de las entidades del Presupuesto General de la Nación para el envío centralizado de facturas electrónicas de Venta (FE), notas débito y notas crédito al SIIF Nación.
- Correo Oficial Nro. **126** GRULO – GUMAS del 23/04/2021 cuyo asunto fue Requerimiento facturación electrónica por termino vigencia cupo PAC mes de abril
- Comunicación Oficial No. **GS-2021-172783-MEBOG** donde se socializa con el contratista los motivos que no permitieron realizar el trámite en la vigencia del PAC.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

El contratista realizo la entrega de la totalidad de insumos y maquinaria contemplados de acuerdo a las especificaciones técnicas contempladas en la orden de compra, los cuales fueron utilizados por las operarias durante la prestación del servicio, de acuerdo con la verificación de las planillas del servicio de aseo se encontró que no se realizó la prestación de 42 turnos los cuales fueron descontados.

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
El contratista presento planilla certificando el pago de aportes a seguridad social	SI	9418584215

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:		
Se emplearon la totalidad de los insumos y maquinaria relacionados en la orden de compra	SI	Se efectuó seguimiento permanente a las operarias para el empleo de los insumos y maquinaria suministrados.

Página 5 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Teniendo en cuenta que de acuerdo a los lineamientos del gobierno nacional y a la implementación del Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito" CIRCULAR EXTERNA 016 del 9 de marzo de 2021, el cual entro en vigencia de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021, para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN).

Para el mes de marzo la empresa contratista no presto 42 turnos, por tal razón se efectúan los descuentos respectivos, proyectando el pago de los servicios prestados durante el mes por un valor de \$137.106.906,78, ciento treinta y siete millones ciento seis mil novecientos seis pesos con setenta y ocho centavos, en atención a las observaciones recibidas el día 19/04/2021, en la capacitación de facturación electrónica se recibió instrucción de facturar de acuerdo a los recursos destinados, quedando la proyección así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	FACTURA 1 RECURSO 10	\$ 93.025.040,88
2	FACTURA 2 RECURSO 16	\$ 44.081.865,90
TOTAL FACTURADO		\$ 137.106.906,78

Teniendo en cuenta que la firma contratista no pudo subsanar las novedades de forma o diseño encontradas en su formato habitual de facturación electrónica, de acuerdo a los nuevos lineamientos, no fue posible realizar el proceso para el pago del servicio prestado, quedando pendiente el trámite para el mes de mayo de acuerdo a la disponibilidad del cupo PAC.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (238) días calendario desde que inició el plazo de ejecución de la orden de compra, restando (0) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

5. CONDICIONES DEL CONTRATO

5.1. FORMA DE PAGO

El supervisor de la Entidad Compradora debe solicitar la evidencia del pago del salario y aportes al Sistema de Seguridad Social de los operarios dedicados a prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en sus instalaciones.

El Proveedor debe facturar mensualmente el Servicio Integral de Aseo y Cafetería y presentar las facturas en la dirección indicada para el efecto por la Entidad Compradora y publicar una copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Las Entidades Compradoras deben aprobar y pagar las facturas dentro de los 30 días calendario, siguientes a la fecha de presentación de la factura. Si la factura no cumple con las normas aplicables o la Entidad Compradora solicita correcciones a la misma, el término de 30 días calendario empezará a contar a partir de la presentación de la nueva factura. Igualmente es obligación del Proveedor remitir a la Entidad Compradora los soportes del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social del personal que prestó el servicio durante el mes a facturar.

Página 6 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado. En caso de mora de la Entidad Compradora superior a 30 días calendario, el Proveedor puede suspender la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería y las entregas pendientes a la Entidad Compradora hasta que esta realice el pago.

Colombia Compra Eficiente puede suspender el registro en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de las Entidades Compradoras que: (i) estén mora en el pago de sus facturas por 30 días calendario o más; o (ii) que hayan presentado mora en el pago de sus facturas en cinco (5) oportunidades en un mismo año.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 946.702.386,97	100%
Valor total de las entregas	\$ 938.892.959,59	99,18%
Valor total facturado	\$ 801.786.052,81	84,69%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 0,00	0,00%
Valor pagado	\$ 801.786.052,81	84,69%
Valor pendiente de entrega	\$ 7.809.427,38	0,82%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
S-2021-102986-MEBOG	\$ 136.844.919,71	Del 01/02/2021 al 28/02/2021	\$ 136.844.919,71	UT3436	136.844.919,71	\$773.461,00	63414021

4.2 Entrada de Bienes

NO APLICA

5. RECOMENDACIONES

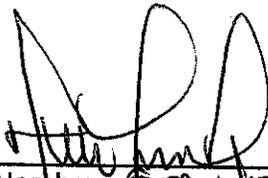
6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en	SI X	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
--	-------------	--

Página 7 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
las cláusulas contractuales NO <input type="checkbox"/>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.	

Atentamente,

Firma 
 Grado y Nombres Dm. Maria Luisa Arenas G
 Cargo Supervisora orden de compra
 Supervisor Contrato u orden de Compra No. 54385
 Correo electrónico: maria.arenas@correo.policia-pov.co
 No. Celular: 3177543106

Fiel copia del original wo.hernandez